



CÓRDOBA, 18 FEB 2014

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0037893/2013, por las que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-exclusiva y dos (2) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Simple para la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL IV, llamado por Resolución N° 187/13 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

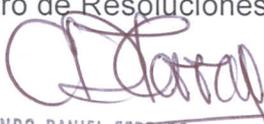
Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-exclusiva y dos (2) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Simple para la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL IV, llamado por Resolución N° 187/13 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 06 de Marzo de 2014 a las 9:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. ELYRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 061 /14.-